

T. 4.

-1978-

decimas de experiencia
1968

1) C. d. T. debe proyectarse hacia 6/1/35
la instrumentación de
a) coop. consumo - proporcional a la
b) coop. vivienda - Hacienda vieja y
además a la propiedad por la vía idó-
nea - de administración económica con
control social -

2) Coop. consumo - a partir de un número de capital -
ni imputación posterior -
y ni retornos individuales reales -
transformados en tasas de inversión -
Anos ceteris paribus - Proceso de desarrollo continuo
} social

3) Hacia cooperativismo - indicio transformador
social de clases - mediante la generación
de capitales con fines sociales

-1978-

El Pueblo debe emanciparse a través de
a institución de los "capitales con fin social"

14) Capdo. S. nació en los años 1959 - el caso a los diez años
corca de 7 mil - se impone una revisión en el plano
doctrinal - hay que concluir -
la complejidad del ejercicio de la crítica -
a nivel individual = compromisos
a nivel comunitario = organismos - complejidad
a nivel de un plebe = organismos comunes...

15) Es una fórmula de concentración funcional coherente
con la naturaleza de la Sociedad Cooperativa -
Sociedad de personas - condensación comunitaria -
una - sin anular la personalidad de cada uni-
dad -
Crítica - concentración de poderes - autoapreciación -
República - condensación de entes - comunitarización - a calidad
de miembros - autónomos -